

Corrección de errores mejorada Fácil Web

Contabilización y filtro rápido

Ahora los errores no suman a los totales rápidos de ventas - ITBMS - venta bruta y documentos emitidos. Además a la derecha de la cantidad de documentos en errores hay un nuevo botón que indica la cantidad de errores y los muestra al darle click

FILTROS

Desde: 2025-09-12 Hasta: 2025-09-12 Sucursal: Todas Caja: Tipo de Documento: Todos

Por fecha de emisión

Estado: Todos **Consultar** **Cancelar**

Ventas B/. 10,523.20	ITBMS B/. 736.71	Venta Bruta B/. 11,259.91	Documentos emitidos 92 +2 ERRORES
-------------------------	---------------------	------------------------------	---

Documentos **Opciones**

Mostrar 10 registros Buscar:

Nuevo status: No permite corrección

Para los documentos bloqueados ahora se muestra explícitamente el status "No permite corrección". Estos documentos deben atenderse según el error que presenten

Documentos emitidos

2

Opciones ▾

Total ▾ Estatus Emisión ▾ Recepción ▾ Acciones

Todos ▾

14.47

REQUIERE CORRECCIÓN

12/09/2025
16:32

12/09/2025
16:33



11.28

NO PERMITE CORRECCIÓN

12/09/2025
16:23

12/09/2025
16:39



Para los documentos que quedaban en un ciclo de correccion -> error -> corrección -> ... se estableció el mecanismo de corrección con cambio de CUFE.

Al intentar corregir el receptor en esto tipo de documentos se muestra el siguiente mensaje:

Corregir documento

XML Editar Receptor

Razón social
DROGUERIA RAMON GONZALEZ REVILLA S A

Tipo de receptor: Contribuyente Tipo de RUC: Juridico

RUC: 667-78-118405 DV: 76

Dirección: Dirección

Teléfono: Correo:

Corregir con cambio de CUFÉ Confirmar

Error, el tipo de receptor no puede ser contribuyente jurídico debido a que requiere cambio de CUFÉ. Si aún quiere realizar el cambio utilice la opción "Corregir con cambio de cufe"

RUC encontrado exitosamente

Recepción Acciones

12/09/2025 16:33 [Ocultar]

12/09/2025 16:39 [Ocultar]

Al presionar corregir con cambio de CUFÉ se genera un nuevo documento con tipo de emisión autorización previa, que permite el registro en la DGI.

Nota: el nuevo documento no se envía automáticamente al correo del cliente debe hacerse un reenvío manual

Revisión #1

Creado 17 septiembre 2025 19:02:31 por Admin

Actualizado 17 septiembre 2025 19:06:02 por Admin